

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA

SECRETARIA SECCION CUARTA

BOGOTA D.C. Abril 3 de 2024

RADICACION No. 25000-2337-000-2023-00407-00

DEMANDANTE: EMPRESA DE ENERGIA DEL QUINDIO S.A. E.S.P.

DEMANDADO: SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS

En la fecha se fija el presente negocio en lista, para correrle traslado a la parte
demandante por tres (3) días, de las EXCEPCIONES propuestas por la parte demandada

(Parágrafo 2o. Art. 175 del CPACA)

Empieza traslado: Abril 4 de 2024

Vence traslado: Abril 8 de 2024

HECTOR RODRIGUEZ CALDERON

Secretario